

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2013-2070 *Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Policía, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla de personal funcionario.*

Finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 12/05/2011 y publicada en el BOC nº 98 de fecha 24 mayo de 2011 para la provisión mediante el sistema de oposición libre, de cinco plazas de Policía, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Policía, Grupo C, Subgrupo C1, vacantes en la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Camargo.

Sobre la base de las competencias legalmente atribuidas, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de acuerdo con la lista que se anexa.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria:

Presidente:

Titular: D. Eduardo Arnaiz Palma, Interventor del Ayuntamiento y como suplente, Dña. Cristina Zabala Fernández, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento.

Vocales:

Titular: Dña. Patricia Moral Alonso, Técnico de Administración General del Ayuntamiento y como suplente D. Pedro Odriozola Gúezmes, Técnico de Administración General.

Titular: D. Modesto Javier Mantilla Sainz, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa y como suplente D. Juan Carlos Veci Rueda, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Laredo

Titular: D. Jesús Salmón de la Riva, Sargento de la Policía Local del Ayuntamiento y como suplente D. José Alberto Gómez Escagedo, Policía Local del Ayuntamiento.

Titular: D. Francisco Javier Valle Cabrera, Policía Local del Ayuntamiento y como suplente D. José Ignacio Delgado Gutiérrez, Policía Local del Ayuntamiento

Titular: D. Joaquín de la Serna Bosch Subdirector de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria y como suplente D. Marcos de la Mora Madariaga, Subdirector General del CEARC.

Titular: D. Jesús Ruiz Gómez, Coordinador de las Escuelas de protección civil y Policía Local del Gobierno de Cantabria y como suplente D. Germán Trueba Rodríguez, Sargento Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento.

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 31

Secretario:

Titular: Dña. Marisol Cortegoso Piñeiro, Oficial mayor del Ayuntamiento de Camargo y como suplente D. José Luis de Vicente González, Secretario del Ayuntamiento de Camargo, ambos con voz y sin voto.

Designar como asesor en condición de Psicólogo a D. Alfredo Pérez Estarriaga.

Designar como asesor en condición de Técnico de Deportes a D. Francisco Larrauri Allica.

TERCERO: Se acuerda fijar como fecha para la realización del primer ejercicio el día 1 de marzo de 2013 a las 11:00 horas en el Centro Cultural La Vidriera sito en Avda. Cantabria s/n, Maliaño.

El Tribunal Calificador, se constituirá a las 10:00 horas del día y lugar arriba indicado.

CUARTO: Acreditación de aptitud suficiente para el desarrollo de las pruebas físicas.

Los aspirantes deberán acreditar aptitud suficiente para el desarrollo de las pruebas físicas aportando certificado médico extendido en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para la realización de las pruebas físicas tal y como figura en la Base Octava de la convocatoria.

Quien no presentara en el momento de su llamamiento para la realización del segundo ejercicio el certificado médico requerido o, de presentarlo, éste no se adecuara expresamente a las prescripciones referidas en el párrafo anterior, será excluido automáticamente del proceso.

QUINTO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozcan a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en las Bases.

SEXTO: Disponer la publicación del anuncio de la presente Resolución, en el BOC, en el Tablón de anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Camargo www.aytocamargo.org.

Anexo que se cita

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 31

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASPIRANTE	DNI
ABASCAL MARTÍN, POLICARPO	72.060.589 W
ABASCAL MORALEJA, RAÚL	72.078.518 Z
ALMARZA ACERO, FRANCISCO JAVIER	50.164.484 N
ALONSO IBÁÑEZ, VÍCTOR	72.796.532 Z
AMADO BÉGINES, ERIC	48.959.407 C
ANTOLÍN MONTES, M ^ª CRISTINA	71.270.894 N
APARICIO GONZÁLEZ, GEMA	72.063.941 L
ARANCETA MARTINEZ, CARLOS	72.069.420 R
ARECES DÍAZ, NOEL	76.945.909 F
ARENAS CANOVAS, JAVIER	72.066.014 E
AREVALO ZAMBRANO, JOSÉ ANTONIO	45.626.406 H
ARGÜELLES FUENTE, FRANCISCO JAVIER	72.094.765 T
BARRIO DE LA ROSA, JONATAN	72.063.973 M
BODE FERNÁNDEZ, DIEGO	32.887.955 W
BOLADO CASTANEDO, HÉCTOR	72.075.268 F
BRASA REAL, PABLO	72.085.737 B
CAGIGAS MATANZAS, OSCAR	72.070.778 W
CALVO RODRÍGUEZ, DAVID	72.096.242 M
CAMPO EGUREN, GERMÁN	72.135.466 Z
CAMPO MUÑOZ, DIEGO	72.094.578 C
CAMPOS TERÁN, JOSÉ MANUEL	13.936.106 S
CAMPUZANO BORREGUERO, JESÚS	72.148.280 V
CARRASCO PEÑA, ÁLVARO JAVIER	71.283.838 F
COBO HIGUERA, BORJA	72.059.387 L
COLLANTES CEBALLOS, CARLOS	78.917.262 F
CRESPO ARCE, SERGIO	72.039.445 H
CRESPO FUENTE, JOSÉ ÁNGEL	72.074.174 V
CUESTA FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	71.146.328 Z
CUEVAS BUELGA, DAVID	72.096.399 R
DE PABLO BOLADO, FERNANDO	20.217.953 X
DEL CAMPO MARTÍNEZ, MANUEL	72.137.389 M
DELGADO BORREGO, LUIS PEDRO	50.320.772 S
DELGADO SIERRA, RICARDO	72.069.377 G
DÍAZ FERNÁNDEZ, EDUARDO	72.133.046 D
DIEGO MERINO, MANUEL	72.069.533 E
ESCUDERO GONZÁLEZ, ROBERTO	71.277.865 Z
ESTEBAN CALZADA, REBECA	71.284.790 Q
FERNÁNDEZ CAÑIBANO, FERNANDO	72.140.891 B
FERNÁNDEZ CORDOBA, SERGIO	01.929.911 G
FERNANDEZ MARTIN, JAIME	76.953.085 F
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	72.139.728 K
FERNÁNDEZ PÉREZ, BORJA VALENTIN	71.647.188 A
FERNÁNDEZ RIVERO, MARCOS	72.098.830 V
FERNÁNDEZ RUIZ, ROCIO	72.100.266 G
FERNANDEZ URTEA, PATRICIA	71.273.114 R
FERREIRO ARGÜELLES, CRISTIAN	76.954.248 C
GARCÍA FRECHILLA, OSCAR JAVIER	71.924.441 Z
GARCIA FUENTE, RODRIGO	76.949.732 N

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 31

GARCÍA GONZÁLEZ, YOLANDA	72.141.986 W
GARCÍA MOURE, LUIS	20.210.447 W
GARCÍA RUIZ, HÉCTOR	72.138.833 T
GARCÍA SAIZ, VICTOR	72.050.529 Q
GARCÍA SUAREZ, JUAN IGNACIO	10.886.886 C
GARRIDO SANZ, JOSÉ LUIS	70.244.595 L
GOLDAR FERNÁNDEZ, ANTONIO	72.086.915 Q
GÓMEZ ALONSO, ASIER	72.076.797 H
GÓMEZ HEVIA, NÉSTOR	53.541.161 J
GÓMEZ TRUEBA, FERNANDO	72.055.096 Y
GONZÁLEZ GARCÍA, LUIS	72.038.106 J
GONZÁLEZ REBOLLO, DAVID	44.682.624 H
GONZÁLEZ REVILLA, VERÓNICA	71.280.056 C
GONZÁLEZ RUIZ, ANGEL	72.081.949 H
GONZÁLEZ VELEZ, MARTA	72.055.276 W
GUTIÉRREZ VIADERO, JAVIER	72.096.600 H
HERNÁNDEZ RIOS, ROBERTO	72.172.408 H
IGLESIAS FERNÁNDEZ, RUBÉN	72.097.702 Q
JAÉN TORIBIO, DANIEL	53.528.091 F
LAMADRID AGUDO, ABEL	72.069.465 T
LANTARÓN MERIEL, ALFREDO	72.071.060 P
LERA GIGANTO, CRISTÓBAL	53.556.689 Q
LEZCANO DAZA , HÉCTOR	72.082.905 P
LINARES GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ	72.100.341 X
LIQUETE MARCOS, ALEJANDRO	72.082.192 P
LÓPEZ ALCUBILLA, BORJA	72.397.473 M
LOZA ENGUITA, JOSÉ MIGUEL	72.073.962 N
MAÑERO MARTÍNEZ, EDUARDO	72.040.529 K
MARTIN ÁLVAREZ, JUAN MANUEL	72.055.950 D
MARTÍNEZ VINATEA, JACOB MANUEL	72.057.459 T
MESA TORRE, DAVID	72.075.114 Z
MORÁN RODRÍGUEZ, LAURA	11.444.633 V
MORENO BIGOTES, JUAN PABLO	53.550.458 H
MORO TEJA, JAIRO	53.533.616 N
MOYA ARRIBAS, SERGIO	71.286.164 X
NORIEGA ÁLVARO, JESÚS ALEJANDRO	72.140.232 L
OBREGÓN GÓMEZ, MIRELLA	72.087.475 R
OLIVAR CRUZ, FRANCISCO	72.098.956 M
ORDÁS PARDO, ÁLVARO	71.429.101 W
PASCUAL PEÑARANDA, OLGA	71.282.187 N
PÉREZ COTADO, ALEJANDRO	72.086.605 M
PÉREZ ESCOBEDO, ÁNGEL	72.082.230 T
PEREZ GARCIA, ZEUS	10.884.403 K
PÉREZ GONZÁLEZ, BORJA	72.148.636 M
PERLINES URIA, EUGENIO	53.648.262 A
REVILLA LANZA, JESÚS	72.057.318 C
REVUELTA GONZÁLEZ, ANTONIO	72.141.458 A
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, PABLO	76.960.102 D
RODRÍGUEZ MARCOS, LUIS	72.060.148 K
RODRÍGUEZ SUÁREZ, RODRIGO	11.443.975 A
RUIZ LÓPEZ, OSCAR	72.139.667 Y
SAN EMETERIO SALMÓN, SERGIO	72.144.824 B
SAN JOSÉ CAMPOS, DANIEL	72.143.903 X

JUEVES, 14 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 31

SÁNCHEZ MUÑIZ, SANTIAGO	53.541.622 Z
SÁNCHEZ VIC, MARCELINO	72.045.714 P
SAÑUDO TOCA, FRANCISCO JOSÉ	72.076.200 L
SEDANO DÍAZ, ANDONI	72.398.984 K
SEDANO IGLESIAS, ANDRÉS	50.092.764 Y
SUÁREZ FERNÁNDEZ, OLIVER	71.768.970 T
TORRES ROMERO, JOSE GERMAN	78.904.704 F
TRUEBA FERNÁNDEZ, JOSEBA	72.143.389 W
VEGA SALCINES, FRANCISCO	72.091.601 X
VEGA SÁNCHEZ, MARÍA ESTHER	13.795.545 F
VELASCO DÍAZ, ALEJANDRO	71.434.671 Y

EXCLUIDOS

BOYANO COLÁS, CARLOS	72.057.811 F	2
ESPINO SAN ROMAN, EDUARDO	72.061.598 E	1
FRESNEDO ESCAJO DIEGO	71.889.785 L	1
GARCÍA MINGUELA, LUIS	03.465.464 P	1
MAESTRO GONZALEZ, ALVARO	71.136.956 A	2
MARCOS MARCOS, JOAQUÍN	72.040.529 K	2
RODRIGUEZ GUTIERREZ, JULIO	72.078.455 C	2

CAUSA DE EXCLUSION:

No aportar resguardo de haber abonado derechos de examen.	1
No ajustarse el periodo de desempleo con lo establecido en la Base Tercera.	2

Lo manda y firma el Alcalde, cúmplase. Ante mí, el secretario, que doy fe.

Camargo, 1 de febrero de 2013.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

El secretario,

José Luis de Vicente González.

2013/2070